Maria Helena Ramirez G

Tel = 321.645-33.82



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1959

SOPETRAN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

18-JUN-1979 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0126500-00214258-F-0043012685-20100211 0020842269A 1 33147335

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.012.686

RAMIREZ GARCIA

APELLIDOS

NUBIA LUZ

NOMBRES

FIRMA



116193936 epmsopetran@hotmail.com

Dir: coliseo municipal 2do pis

mpresas Públicas De Sopetrán Nit: 8110170590 Tel:6048542747

Jsuario: Nubia Luz Ramirez Garcia - Residencial - Estrato 2 - Chagualar - Sopetrán - Antioquia

recuencias Semanal: No Aprovechables: 2 - Barrido: 1

Periodo consumo: Enero 2022

Cantidad de Residuos (Ton) | Ene-22 | Dic-21 | Nov-21
No Aprovechables | 0,036 | 0,037 | 0,036

Pago periodo anterior: $ 12.194,27

Valores facturados

Cargo Fijo		$ 9.911,42
Subsidio	34%	$ -6.640,90
Interés Mora 0,4856 Emv		$ 3,95
Cargo Variable		$ 9.620,66
Total		**$ 12.895,13**

Valor servicio facturado
Últimos 6 meses

Dic-21 $ 12.117,29 Nov-21 $ 12.012,63
Oct-21 $ 11.852,59 Sep-21 $ 11.703,32
Ago-21 $ 11.939,24 Jul-21 $ 12.128,72

120600354 hacienda@sopetran-antioquia.gov.co www.sopetran-antioquia.gov.co

Dir: carrera 10 con calle 10 palacio municipal

Municipio De Sopetrán Nit: 8909810807 Tel: 604 8541560

Pago periodo anterior: $ 3.634,00

Valores facturados

Alumbrado Público	$ 3.634,00
Interés Mora 0,4856 Emv	$ 1,18
Total	**$ 3.635,18**

Usuario: Nubia Luz Ramirez Garcia - Residencial - Estrato 2 - Chagualar - Sopetrán - Antioquia - Acuerdo No. 003 De Mayo 25 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3

122641175 servicioalcliente@coassist.com.co www.coassist.com.co

Dir: cr 65 - cl 8 b - 91 (int 172)

Metlife Colombia Seguros De Vida S.a. Nit: 8600023985 Tel: 604 4443838

Pago periodo anterior: $ 15.105,00

Valores facturados

Seguro Servicios Públicos	$ 8.212,00
Protección De Pagos	$ 6.893,00
Total	**$ 15.105,00**

Usuario: Residencial - Estrato 2 - Chagualar - Sopetrán - Antioquia

Total otras entidades **$ 31.635,31**

Por tu seguridad y la de tu familia, haz la llamada a tiempo. Cuando identifiques personas ajenas a EPM manipulando contadores de agua y sus tapas, las tuberías o las rejas de las alcantarillas, llama al 01 8000 415 115 y repórtalo. Hacerlo a tiempo puede evitar accidentes, hurtos y daños en la infraestructura. Entre todos, contribuimos para que el servicio de acueducto y alcantarillado sea óptimo y confiable.

EPM acogió las Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020 y habilitó la opción tarifaria para el mercado regulado, publicando tarifas de energía desde marzo hasta noviembre 2020, sin variaciones; las publicadas en diciembre 2020 y enero 2021, incrementarán 0.5% mensual. La Res. CREG 104 de 2020 en junio, definió el cálculo mensual de la tarifa para el consumo de subsistencia de estratos 1 y 2, mientras dure el estado de emergencia declarado por el Min. de Salud, como la menor variación entre la inflación y el costo de prestación del servicio, dando prioridad al beneficio del cliente.

Juntos contribuimos a la sostenibilidad del medio ambiente. Usa de forma responsable y eficiente la energía eléctrica. Resolución CREG 123 de 2014.

Acuerdos de Pago

Servicio	Descripción	Día/Mes/Año	Ctas Pend/Ptdas	Saldo	Valor Cuota	Tasa interés %
Aguas	Covid19 Cuota Consumo	09/07/2020	15/36	$ 4.221,36	$ 281,42	,00
Aguas	Covid19 Cuota Cargo Fij	06/06/2020	15/36	$ 2.311,94	$ 154,13	,00
Aguas	Covid19 Cuota Consumo	06/06/2020	15/36	$ 11.498,68	$ 766,59	,00
Aguas	Covid19 Cuota Cargo Fij	09/07/2020	15/36	$ 2.311,94	$ 154,13	,00
Aguas	Covid19 Cuota Consumo	09/07/2020	15/36	$ 14.276,28	$ 951,75	,00
Aguas	Covid19 Cuota Cargo Fij	11/08/2020	16/36	$ 2.466,07	$ 154,13	,00
Aguas	Covid19 Cuota Consumo	11/08/2020	16/36	$ 14.487,34	$ 905,46	,00
Aguas	Covid19 Cuota Energia	06/06/2020	17/36	$ 25.208,11	$ 1.482,83	,00
Energia	Covid19 Cuota Energia	09/07/2020	18/36	$ 34.487,79	$ 1.915,98	,00
Energia	Covid19 Cuota Energia	11/08/2020	19/36	$ 31.953,76	$ 1.681,77	,00
Energia	Covid19 Cuota Energia	13/05/2020	15/36	$ 23.285,40	$ 1.552,36	,00

Conviértete a la factura digital EPM

Realiza consultas, pagos y mucho más sobre tu factura de manera segura y sin salir de casa. Inscríbete en www.epm.com.co

Sin salir de casa · Sin filas · Sin horarios · Transacción segura · Sin costo por transacción

1907612004053100000-111-011102135

Contrato: 7541881

CHAGUALAR

Estrato: 2- Ciclo: 111
Sopetrán - Antioquia
Documento No: 126 6676101
Cliente: Nubia Luz Ramirez Garcia
CC/NIT: 43012686

Referente de pago: 8766152609 93

Vencimiento	Día	Mes	Año
Sin recargo	30	03	2022
Con recargo	01	04	2022

Resumen estado de cuenta

Incrementó ▼Disminuyó ▲Igual

		Anterior	Actual
Vigilado Superservicios	Días consumo	32	29
Energía	Consumo	483 kwh	357 kwh ▼
	Valor	$244.600,85	$168.289,06
Acueducto	Consumo	31 M3	20 M3 ▼
	Valor	$67.508,72	$45.253,09

	$ 31.635,31
Pago a Terceros	$ 10.000,55
Diferidos COVID	$ -0,01
Ajuste al peso	
Total	**$ 255.178**

Este mes has sido beneficiado con un subsidio de **$71.250,97** que ya han sido descontados de tu factura.

Contrato: 7541881

$ 255.178

Valor total a pagar

Grandes contribuyentes y Retenedor de IVA Res. 9061 del 10/12/2020
Autoretenedor Renta Res. 547 del 25/01/2002
E.A Medellín Res. 12038 del 22/12/2017

Fecha de facturación 11/03/2022

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173980103(8020)087661526993(3900)255178(96)20220401

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

...ducción y distribución responsables con el planeta cadena.

Consulta y paga tu factura a través de www.epm.com.co y dispositivos móviles.

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

epm
NIT 890904 996-1

Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

aguas regionales
Grupo epm
NIT 900017200-1

Hernán Andrés Ramírez Ríos
Representante Legal
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

Información

Puedes presentar tus reclamaciones a través de www.epm.com.co en la sección Clientes y Usuarios, opción Trámites y Servicios - Peticiones, Quejas y Reclamos.
Para realizar tu reclamo la factura no tiene que estar cancelada, y durante la atención del mismo solo deberas pagar los valores que no son reclamados.
Las reclamaciones por valores facturados no se atienden telefónicamente, ni vía fax.

Línea de Atención 60(4) 4444115 en Medellín o 01 8000 415 115 a nivel nacional, en este canal puedes verificar la identidad del personal autorizado que presta los servicios para EPM.

Puntos de atención

Consulta la oficina más cercana a tu residencia en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Entidad de control

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co

Entidades de control regulación

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Línea ética: "Contacto Transparente" 01 8000 522 955 Exclusiva para denunciar actos indebidos

Componentes del costo

Energía: Generación 267,20 - Transmisión 43,68 - Distribución 238,60 - Comercializac 53,23 - Pérdidas 54,84 - Restricciones 18,91 - Cu-opción Tar 621,84 -

Acueducto: Cmapac - Cost ,00 - Cmpac Unitari ,00 - Cmpac Total ,00 - Cmt Unitario 16,13 - Cmt Total 322,60 -

Informacion técnica

Energía: Enero-2022 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 1907612004053100000 - Circuito: 603 - 15 - Transfor.: 623151 - Grupo: 22 - Diu Gara.: 15,71 - Fiu Gara.: 13 - Diu: ,77 - Fiu: 2 - Cec: 0 - Cecf: 0 - t: 14 - Dt: 222,08 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0

Puntos de pago

Para cualquier punto puedes pagar indicando previamente tu número de cuenta de energía o acueducto. Si el medio de pago es tarjeta de crédito, enumérala cuando vayas a pagar. Si tienes débito automático y para clientes Internet

Pagos en línea: http://facturaweb.epm.com.co

Internet
www.epm.com.co
www.bancolombia.com.co
www.grupoaval.com.co
www.davivienda.com
www.bbva.com.co
www.scotiabankcolpatria.com
Nequi, Movii, BBVA Wallet
www.mispagosaldia.com

Almacenes de cadena
Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax.

Pago presencial en

Entidades Bancarias: Bancolombia a la mano - [illegible] de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Comfe[illegible] de Occidente, Banco Popular

Centros de Pago: Baloto, Gana, PTM, Movii[illegible] (CB Coofinep)

Cooperativas: Cotrafa, Confiar, Coofinep, [illegible] Coopcrédito Entrerríos, Coocha[illegible]

Débito Automático
Grupo Aval, BBVA, Bancolombia, ScotiaBank Colpatria.

Datáfono
RBM Redeban Multicolor, Red de Cajeros ATH, Credibanco Visa, Tecnibanca.

No te confíes



De personas inescrupulosas que, para estafarte te ofrecen reconectar tus servicios públicos, cuando los has tenido suspendidos o cortados por falta de pago.



Pones en peligro tu vida, la de tus vecinos y sus bienes.



Esto tiene implicaciones de ley.

Llámanos: 44 44 115 / 01 8000 415 115

Si tus instalaciones o las de la infraestructura de EPM pueden llevarte a cometer el delito de privación de la libertad

Dirección prestación servicio: Chagualar
Municipio: Sopetrán - Antioquia

¡Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

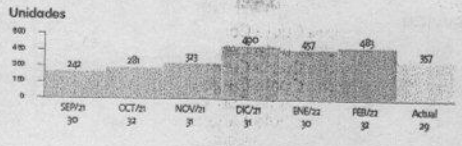
Información consumo **Producto: 116193935** **Categoría: Residencial** **Plan: Normal residencial**
Medidor18_generico_18353455 73-3 - Consumo del 24 ene al 22 feb

Días de consumo	Lectura act	Lectura ant	Diferencia KWH	Constante	Consumo KWH
29	43.850	43.493	357	1	357

Valores facturados

	kwh	Costo	Valor
Energía mar-22	173	x 621,840=	107.578,32
Energía mar-22	184	x 621,840=	114.418,56
Subsidio		**$**	**-53.789,16**
Interés mora %0,4856 emv		$	81,34
Total Energía:		**$**	**168.289,06**

Promedio consumo últimos 6 meses
Energía : 379 kwh



¡Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

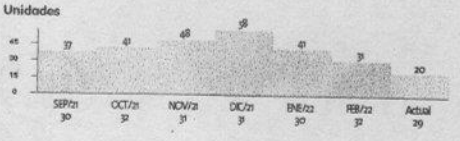
Información consumo **Producto: 111038738** **Categoría: Residencial** **Plan: Residencial**
Medidorwater Tech_sirius_occ2017523351-7 - Consumo del 24 ene al 22 feb

Días De Consumo	Lectura Act	Lectura Ant	Diferencia M3	Consumo M3
29	1.776	1.760	16	20

Valores facturados

	m3	Costo	Valor
Consumo mar-22	16	x 2.769,980=	44.319,68
Consumo mar-22	4	x 2.769,980=	11.079,92
Cargo fijo mar-22		$	6.613,48
Consumo pag cra 936		$	678,87
Subsidio		**$**	**-17.317,27**
Subsid pag cra 936		$	-144,54
Interés mora %0,4856 emv		$	22,95
Total Acueducto:		**$**	**45.253,09**

Promedio consumo últimos 6 meses
Agua potable : 43 m3



NIT: 890.981.080-7
SECRETARIA HACIENDA Y TESORERIA
Dirección Calle 10 Nº 10 42 - Código Postal: 051440
Teléfono: 604 854 28 09
auxiliar.hacienda@sopetran-antioquia.gov.co
www.sopetran-antioquia.gov.co

Sopetrán con Calidad de Vida

LIQUIDACION OFICIAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No 51837

Última fecha de Liquidación de esta Factura: 17/05/2022 10:51:28

PERIODO DE FACTURACIÓN
Trimestre 2 (Abril-Junio) / 2022

Si esta factura tiene cuentas vencidas, aplica interes diario x mora a la tasa vigente, Segun Artículo 141 Ley 1607 de 2012., artículo 635 del E.T. y Circular 003 DIAN de 2013. "En cumplimiento del artículo 69 de la ley 1111 de 2006; Modificado por el artículo 58 de la ley 1430 de 2010, la presente Factura del Impuesto de Industria del Municipio de Sopetrán constituye determinación oficial del tributo clara, expresa y exigible por jurisdicción coactiva"
Contra la presente Resolución procede el recurso de Reconsideración, el cual deberá ser interpuesto ante la Secretaría de Hacienda del municipio de Sopetrán– Antioquia, dentro de los dos (02) meses siguientes a la notificación, de conformidad con Resolución 286 de 2021, expedida por el municipio de Sopetrán– Antioquia, y el artículo 720 del E.T.N.

PROPIETARIO: NUBIA LUZ RAMIREZ GARCIA
C.C o NIT 43012686
DIRECCION DE COBRO: CL 4A N 7-85 IN 101

Pago SIN Recargo PAGO INMEDIATO
Pago CON Recargo PAGO INMEDIATO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Código Predial	Ficha Cat.	Matricula	Dirección Predio	Dest	Avaluo	Avaluo Der	%	C.V	Tarifa	Impuesto	Deuda Total
10100107600068000000	22105049		CL 4A N 7-85 IN 101	01	33.454.299,00	33.454.299,00	100,00	61	7	58.545,00	8.022.788,00

DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN

Concepto	Valor Periodo	Vigencia Actual	Vigencia Anterior	Recargos	Total
PREDIAL URBANO	58.545,00	58.545,00	2.328.204,00	4.243.241,00	6.688.535,00
SOBRETASA AMBIENTAL URBANA	12.545,00	12.545,00	465.424,00	815.711,00	1.306.225,00
SOBRETASA BOMBERIL	4.182,00	4.182,00	16.240,00	3.424,00	28.028,00
TOTALES	75.272,00	75.272,00	2.809.868,00	5.062.376,00	8.022.788,00

PUNTOS DE PAGO

- BANCOLOMBIA, - BANCO BOGOTA, BANCO AGRARIO
- OFICINA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Detalle del descuento			
Fecha Limite	%		Valor Descuento

--Si no recibe la factura solicitela en la Tesoreria Municipal; el no recibirla no lo exime del pago.
- Despues de la fecha de vencimiento con recargo, usted no podra efectuar el pago.
- El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Maxima Legal.
- Toda factura con cuentas vencidas, genera intereses diarios, después de su expedición.

PAGO TOTAL (Trim): 8.022.788,00

PAGO TOTAL (Año): 8.173.332,00

Impreso por PIEDAD BAENA CARDENASFecha y Hora de Impresión: 17/05/2022 10:51:47

MUNICIPIO DE SOPETRAN
NIT: 890.981.080-7
SECRETARIA HACIENDA Y TESORERIA
Dirección Calle 10 Nº 10 42 - Código Postal: 051440Teléfono: 604 854 28 09
auxiliar.hacienda@sopetran-antioquia.gov.co www.sopetran-antioquia.gov.co

Sopetrán con Calidad de Vida

LIQUIDACION OFICIAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA No 51837

PROPIETARIO: NUBIA LUZ RAMIREZ GARCIA
C.C o NIT 43012686
DIRECCION DE COBRO: CL 4A N 7-85 IN 101

Pago SIN Recargo PAGO INMEDIATO
Pago CON Recargo PAGO INMEDIATO

Código Predial	Ficha	Matricula	Dirección Predio	Dest	Avaluo	Avaluo Der	%	C.V.	Tarifa	Impuesto	Deuda Total
10100107600068000000	22105049		CL 4A N 7-85 IN 101	01	33454299	33454299	100,00	61	7	58.545,00	8.022.788,00

PAGO TOTAL (Trim): 8.022.788,00

PAGO TOTAL (Año): 8.173.332,00

BANCO - HACIENDA

(415)7709998429413(8020)0000051837(3900)0008022788(96)20220630

(415)7709998429413(8020)0000051837(3900)0008173332(96)20220630

Impreso por PIEDAD BAENA CARDENASFecha y Hora de Impresión: 17/05/2022 10:51:47

NOTARIA ÚNICA SOPETRAN
Juan Carlos Acevedo Alvarez
NOTARIO
Antioquia Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SOPETRÁN
NOTARÍA ÚNICA

DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES

En el Municipio de SOPETRÁN, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), ante mi JUAN CARLOS ACEVEDO ALVAREZ, Notario en titular del Círculo de SOPETRÁN, con el fin de rendir la presente declaración con fines extraprocesales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1557 de 1989, compareció(n):

NOMBRE: NUBIA LUZ RAMIREZ GARCIA
CÉDULA DE CIUDADANIA: 43.012.686
ESTADO CIVIL: UNION
LUGAR DE RESIDENCIA: SOPETRAN - ANTIOQUIA
OCUPACION: AMA DE CASA

Manifestando su(s) voluntad(s) de declarar bajo la gravedad del juramento, conocedor(s) de las implicaciones legales que le(s) acarrea jurar en falso, libre(s) de todo apremio, no teniendo ninguna clase de impedimento, espontáneamente declaró(n):

DECLARACIÓN:

PRIMERO: Los datos civiles y personales son como quedan escritos.

SEGUNDO: Manifestamos(s) al Despacho bajo la gravedad de juramento que obrando en mi nombre propio, especialmente en calidad de propietaria y poseedora del siguiente inmueble: UN LOTE DE TERRENO CON CASA CONSTRUIDA, UBICADA EN LA VEREDA CHAGUALAL EL

MIRADOR, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN ANTIOQUIA. La posesión que ejerzo sobre el inmueble es de buena fe, sana, notoria, pública, permanente, con ánimo de señora y dueña sin reconocer persona alguna que se haya presentado a hacer valer igual o mejor derecho que el mío sobre el bien inmueble. Declaro que tome posesión material del bien inmueble desde hace aproximadamente treinta (30) años de manera pública, pacifica e ininterrumpida en el cual vivo y resido... HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN. DESTINACIÓN: La presente declaración se destina para trámites: **SANA POSESION /LEGALES** y se levanta por insistencia del(a) interesado(a), previa advertencia de lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 962 de 2.005. El Notario en encargo de SOPETRÁN Antioquia, no se hace responsable de las manifestaciones de voluntad de los otorgantes. Leída por los(s) otorgante(s) la firma(n) en prueba de aceptación. Derechos notariales según Decreto nacional 755 del 26 de Enero del 2022, del Ministerio del Interior y de Justicia.-

LA DECLARANTE

NOTARIA UNICA SOPETRAN
Juan Carlos Acevedo Alvarez
NOTARIO
Antioquia Colombia

JUAN CARLOS ACEVEDO ALVAREZ
Notario